



Postulación a beneficios internos UCHILE

Listado de documentos para la acreditación
socioeconómica interna 2027





DOCUMENTOS PARA POSTULAR A BENEFICIOS DE MANTENCIÓN INTERNOS 2027

Para postular a beneficios internos de la Universidad de Chile debes realizar la acreditación socioeconómica. El proceso de acreditación contempla tres etapas obligatorias:

1. Actualización o registro de datos en FOCES <https://foces.uchile.cl/> a partir del 13 de octubre de 2026.
2. Registrar tu cuenta bancaria en <https://form-dirbde.uchile.cl/>
3. Envío o entrega de documentación de respaldo indicados en este documento a la respectiva Unidad de Bienestar Estudiantil. El plazo de este proceso lo define cada Facultad/Programa, por lo que debes consultar directamente los plazos y modalidad de entrega de la documentación. Puedes encontrar el contacto de tu Unidad de Bienestar y sus redes sociales en <https://uchile.cl/u5075>

IMPORTANTE

- **Definición grupo familiar:** Incluye a todas las personas que viven bajo tu mismo techo y comparten ingresos y gastos. Solo una persona debe ser declarada como jefe(a) de hogar. Debe incluir a hermanos(as) o a ti mismo(a) si viven fuera del hogar por motivos de estudio, siempre que dependan económicamente del grupo familiar.
- El Programa de Residencias Universitarias y el Programa de Corresponsabilidad Parental tienen fechas acotadas de postulación (distintas al proceso general), debes consultar a tu Unidad de Bienestar Estudiantil al respecto.
- Estar afiliado a un **sistema de salud** y registrarlo en FOCES es obligatorio para la asignación de algún beneficio interno, en caso de ser seleccionado/a.
- Para descargar los certificados indicados en este listado debes ingresar a <https://uchile.cl/u7734> y dirigirte al apartado documentos adjuntos.
- **El/la asistente social de la Unidad de Bienestar local podría solicitar documentos adicionales a los que se indican en este listado en caso de ser necesario.**
- Debes considerar que en caso de que postules a FUAS para el periodo académico siguiente y el Ministerio de Educación no pueda determinar tu nivel socioeconómico (pila) será posible utilizar la acreditación interna para beneficios de arancel externos, **siempre que cumplas con todos los requisitos y lineamientos del MInisterio respecto a acreditación. Debes consultar al respecto a tu asistente social.**
- Más información sobre beneficios disponibles en: <https://uchile.cl/u5076>. También puedes consultar en nuestra mesa de ayuda en <https://ayudadirbde.uchile.cl/> y seguir la cuenta de instagram @dirbde.

DOCUMENTOS ADJUNTOS

- **Certificados para la Acreditación de Beneficios de Mantención Internos 2025** (ZIP, 3194 KB)
- **Listado de documentos para la Acreditación de Beneficios de Mantención Internos 2025** (PDF, 505 KB)
- **Glosario de conceptos claves en FOCES** (PDF, 127 KB)
- **Decreto Exento N°5819, de 1982, modificado por el D.U N°00380, del 4 de enero de 2023** (PDF, 233 KB)



1. Documentos generales		Links de ayuda
1.1	Cartola Hogar del Registro Social de Hogares 2026 <u>actualizada</u> , para quienes tengan la cartola. Recuerda que debes cargarla en FOCES.	https://registrosocial.gob.cl/
1.2	Fotocopia de la Cédula de Identidad por <u>ambos lados</u> de <u>cada integrante</u> del grupo familiar, incluido el/la estudiante. Si hay menores de edad sin cédula, presentar su certificado de nacimiento para asignación familiar.	https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/
1.3	En caso de fallecimiento de uno de los padres: certificado de defunción.	
1.4	Certificado de cotizaciones de AFP de los <u>últimos 24 meses o histórico</u> , de <u>todos los integrantes mayores de edad</u> con RUT del empleador/pagador. En caso de que no se encuentre cotizando o nunca haya cotizado, inclusive dueño/a de casa, debe presentar certificado de NO afiliación emitido por la Superintendencia de AFP. No es válido el certificado de Previred.	Certificado de cotizaciones se obtiene en el sitio web de la AFP. Si desconoce la AFP en la que está afiliado puede consultar en https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php Certificado de no afiliación AFP se obtiene en https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formCertificadoAfiliacion.php
1.5	Certificado de afiliación al sistema de salud del/la <u>estudiante</u> (FONASA, ISAPRE, CAPREDENA, DIPRECA). Puede ser un solo certificado donde se especifique el titular y sus cargas, incluido el/la estudiante o uno donde salga sólo él o la estudiante.	https://mi.fonasa.gob.cl/login
1.6	Declaración de Gastos Mensuales , una por grupo familiar, firmada por el/la jefe/a de hogar. Declare gastos efectivamente pagados en un mes promedio del año 2026 y adjunte al menos 3 cuentas de servicio básico . En caso de no tener gastos en alguno de los ítems que se indican, se debe justificar en el apartado de observaciones del documento.	Formato en https://uchile.cl/u7734
1.7	Certificado de residencia de Junta de Vecinos : obligatorio sólo en caso de que postules a FUAS para el periodo académico 2027. Si te acreditas para postular a beneficios internos: el certificado de residencia puede ser reemplazado por la Cartola Hogar del Registro Social de Hogares.	Obtener el certificado en la Junta de vecinos.
1.8	Certificado de alumno regular, comprobante de matrícula o comprobante de pago de mensualidad de integrante/s del grupo familiar que cursen estudios durante el 2026 (no del/la estudiante).	
1.9	Carpeta tributaria para solicitud de créditos de todos/as los integrantes mayores de 18 años. Documento obligatorio aunque no haya inicio de actividades.	Para obtener la Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos ingresa a https://www.sii.cl/servicios_online/1047-1702.html y selecciona "Carpeta tributaria regular (nueva versión) > Generar carpeta tributaria regular > Generar carpeta tributaria regular para créditos" e inicia sesión con clave única o clave tributaria. Luego, aparecerá la vista previa de la carpeta, debes bajar al final de la página y seleccionar "continuar" e ingresar datos personales (en Institución utilizar "otro"), presiona "enviar" y podrás guardar el archivo pinchando en "Guardar PDF generado"

2. Ingresos del grupo familiar		Links de ayuda
2.1	Dependientes	Liquidaciones de sueldo de todos los meses trabajados en el año 2026.
		En caso de no tener alguna de las liquidaciones del periodo solicitado, se debe adjuntar el certificado de remuneraciones impositivas de AFP.
		En caso de integrante perteneciente a Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea),
		Certificado de remuneraciones impositivas se obtiene en el sitio web de la AFP. Si desconoce la AFP en la que está afiliado puede consultar en https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php



		Carabineros y Policía de Investigaciones: Certificado de renta con remuneraciones año 2026.	
2.2	Pensionados (vejez, sobrevivencia, invalidez, u otra)	Liquidación de pensión mes de agosto 2026.	
2.3	Dueño/a de casa	Certificado de cotizaciones de AFP últimos 24 meses o histórico con RUT empleador. Carpeta tributaria para solicitar créditos.	Para obtener la Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos ingresa a https://www.sii.cl/servicios_online/1047-1702.html y selecciona "Carpeta tributaria regular (nueva versión) > Generar carpeta tributaria regular > Generar carpeta tributaria regular para créditos" e inicia sesión con clave única o clave tributaria. Luego, aparecerá la vista previa de la carpeta, debes bajar al final de la página y seleccionar "continuar" e ingresar datos personales (en Institución utilizar "otro"), presiona "enviar" y podrás guardar el archivo pinchando en "Guardar PDF generado".
2.4	Honorarios	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos. Resumen de boletas de honorarios 2026.	
2.5	Independientes formales	Personas naturales: Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos Sociedades: Acta Constitución de Sociedad y Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos de cada una de las sociedades que figuran en la carpeta tributaria de cada integrante del grupo familiar en caso de corresponder.	
2.6	Independientes informales o de trato	Informe Social emitido por Municipio o CESFAM de la comuna con firma y timbre institucional. Se debe especificar ingreso promedio mensual de la/s actividad/es informal/es. Certificado de cotizaciones de AFP últimos 24 meses o histórico con RUT empleador. Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos.	
2.7	Cesante (hasta 2 años desde la pérdida de fuente laboral)	Finiquito o documento emitido por la Inspección del Trabajo. Pagos de seguro de cesantía. Cotizaciones AFP últimos 24 meses o histórico con RUT del empleador/pagador.	www.afc.cl Obtener en el sitio web de la AFP. Para consultar en qué AFP cotizó ingresar a https://www.spensiones.cl/apps/certificado_s/formConsultaAfilacion.php
2.8	Arriendo de bienes raíces o muebles	Copia de contrato de arriendo y comprobante de pago de arriendo 2026 (se admite comprobante de transferencia). Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	Para obtener la Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos ingresa a https://www.sii.cl/servicios_online/1047-1702.html (seguir pasos indicados en apartado ingresos 2.4 "links de ayuda")
2.9	Retiros	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	
2.10	Dividendo por acciones	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	
2.11	Intereses mobiliarios y/o ganancias por capital	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	
2.12	Pensión de alimentos del postulante y/o integrantes del grupo familiar: puede ser de dos tipos, formal o informal. También	Pensión de alimentos legal o con resolución judicial: -Resolución judicial que establece la pensión alimenticia o acta de mediación. -Fotocopia de libreta de ahorro o cartola del banco Estado donde se realiza el depósito de la pensión alimenticia con movimientos del año 2026.	www.pjud.cl



	puede haber morosidad o no pago de pensión, por lo que debes revisar la siguiente documentación según tu caso (se debe incluir las pensiones de alimentos asociadas a los demás integrantes del grupo familiar)	-Si postulas a FUAS, además debes entregar la cartola Hogar del Registro Social de Hogares de quien entrega la pensión de alimentos.	
		Pensión de alimentos informal o sin resolución judicial, se debe entregar los sgtes. documentos del progenitor que otorga la pensión: -Certificado de pensión de alimentos. -Copia de cédula de identidad. -Certificado de residencia de la Junta de Vecinos, Registro Social de Hogares. -Comprobantes de depósito de los últimos 6 meses. -Última liquidación de sueldo. -Carpeta tributaria para solicitar créditos, -Certificado de cotizaciones de AFP de los últimos 24 meses. -En caso de ser trabajador/a informal, debe presentar Informe Social con detalle de ingresos percibidos por el padre o madre.	Formato de certificado de pensión de alimentos disponible en https://uchile.cl/u7734
		Morosidad en el pago de pensión judicial: liquidación de pensión que certifique situación, o fotocopia de libreta de ahorro o estado de cuenta por depósito de pensión alimenticia actualizada.	www.pjud.cl
		Si no hay aporte y no se ha regularizado pensión mediante juzgado: <u>debe presentar Informe Social que señale el motivo por el cual el padre o madre no cumple con su obligación y no forma parte del grupo familiar</u> , este debe ser realizado por un/a Trabajador/a Social de Municipio, CESFAM o entidad del Estado que sea vinculante a uno de los integrantes del grupo familiar y contener firma y timbre institucional.	
2.13	Aportes de parientes y/o terceros	-Certificado de aporte de terceros -Fotocopia cédula de identidad de quien entrega el aporte. -Cartola hogar del Registro Social de Hogares. -Certificado de residencia de la Junta de Vecinos.	Formato de certificado de aporte de terceros disponible en https://uchile.cl/u7734
2.14	Estudiante Desvinculado (quienes se hayan independizado económicamente de su grupo familiar desde abril 2026 como mínimo y cumplan con 6 meses consecutivos de solvencia económica).	-Liquidaciones de sueldos de todos los meses trabajados del año 2026. -Resumen de Boletas de Honorarios 2026 si corresponde.	En el caso de boletas, guiarse según el apartado 2.4 de este documento si corresponde.
		Cartola del Registro Social de Hogares actualizada (obligatorio).	www.registrosocial.gob.cl
		Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos.	Para obtener la Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos ingresa a https://www.sii.cl/servicios_online/1047-1702.html (seguir pasos indicados en apartado ingresos 2.4 "links de ayuda")
		En caso de tener pensión de alimentos legal presentar: cartola del banco ya sea copia o electrónica que compruebe depósito de todos los meses del año 2026, además debe adjuntar la resolución judicial o acta de mediación que señale el monto pactado. *No se consideran desvinculados los estudiantes que reciben pensión de alimentos no judicializada (informal) de padre y/o madre.	www.pjud.cl

3. Situación de salud grupo familiar (incluido/a estudiante)

Links de ayuda



3.1	Enfermedades	Informe médico o carné de control médico vigente o actualizado con diagnóstico/s de salud.	Si no cuentas con un documento formal, el/la médico/a tratante puede completar el formato de certificado médico DIRBDE que puedes encontrar en https://uchile.cl/u7734
		Informe de gastos médicos.	Certificado de gastos médicos, debe ser completado y firmado por el/la jefe de hogar, formato en https://uchile.cl/u7734
3.2	Situación de discapacidad	Fotocopia de carné o certificado vigente emitido por el Registro Nacional de Discapacidad o certificación médica que determine la discapacidad que presenta y su grado o Certificado de discapacidad del Registro civil y/o Formulario de evaluación de Programa de Integración Escolar (PIE).	www.registrocivil.cl
		Otro documento que especifique la situación de discapacidad.	Firmado por el/la médico/a tratante

4. Situación de vivienda grupo familiar			Links de ayuda
Importante: Si resides fuera de la Región Metropolitana debes presentar documentos del domicilio de tu grupo familiar y de tu domicilio académico en Santiago			
4.1	Propietario	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos.	Para obtener la Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos ingresa a https://www.sii.cl/servicios_online/1047-1702.html (seguir pasos indicados en apartado ingresos, 2.4, links de ayuda).
		Comprobante de pago de dividendo.	
4.2	Allegado	Certificado de allegamiento.	Formulario que debe ser completado y firmado por el dueño de la vivienda. Formato disponible en https://uchile.cl/u7734 .
		Certificado de Avalúo Fiscal.	Obten el certificado de avalúo fiscal con el rol de la propiedad o la dirección en https://www2.sii.cl/vicana/Menu/ConsultarAntecedentesSC .
4.3	Arrendatario	Contrato de arriendo.	En caso de arriendo informal, completar certificado de arriendo sin contrato formato DIRBDE, disponible en: https://uchile.cl/u7734 .
		Comprobante de pago de arriendo del último mes (se admite comprobante de transferencia).	
4.4	Usufructuario	Certificado de Avalúo Fiscal.	Obten el certificado de avalúo fiscal con el rol de la propiedad o la dirección en https://www2.sii.cl/vicana/Menu/ConsultarAntecedentesSC .
		Certificado de usufructo.	
		Si el dueño de la vivienda falleció, adjuntar certificado de usufructo por propiedad con dueño/a fallecido, debe ser completado y firmado por el/la jefe/a de hogar.	Obtener formatos en https://uchile.cl/u7734 .

5. Estado civil padres y estudiante si corresponde			Links de ayuda
5.1	Casado	Certificado de matrimonio o fotocopia libreta matrimonio.	www.registrocivil.cl
5.2	Conviviente Civil	Certificado de Acuerdo de unión civil.	
5.3	Divorciado o Separado Legalmente	Certificado de matrimonio con inscripciones.	
		Acta judicial o documento afín.	



5.4	Separado de hecho	Certificado de residencia de Junta de Vecinos de padre y madre.	
5.5	Viudo(a)	Certificado de matrimonio y certificado de defunción cónyuge o conviviente civil fallecido/a.	
5.6	Matrimonio anulado	Certificado de matrimonio con inscripciones.	

6. Tenencia de vehículos grupo familiar			Links de ayuda
6.1	Propietario	Permiso de circulación con tasación de vehículo.	En caso de que la tasación no aparezca en el permiso de circulación, puedes obtenerla en: https://www4.sii.cl/vehiculospubui/#/searctasacion .

7. Situaciones familiares especiales			Links de ayuda
7.1	Violencia intrafamiliar	Constancia de denuncia en Carabineros de Chile. Si no cuentas con una constancia, puedes presentar un certificado emitido por un profesional especializado (psicólogo, psiquiatra, asistente social, otro).	
7.2	Problemas de alcohol y/o drogas	Certificado emitido por profesional especializado (psicólogo, psiquiatra, asistente social, otro).	
7.3	Otra situación de crisis familiar	Certificado emitido por profesional especializado (psicólogo, psiquiatra, asistente social, otro).	
7.4	Integrante con problemas judiciales	Certificado de reclusión en un establecimiento penitenciario.	www.gendarmeria.gob.cl
		Si no cuentas con certificado de reclusión, puedes presentar: Copia de la denuncia en Carabineros de Chile o Fiscalía, copia de la demanda en Tribunales Civiles o sentencia judicial u otro documento que dé cuenta de la situación.	www.pjud.cl
7.5	Integrantes con endeudamiento grave (deudas de al menos el 30% del ingreso familiar)	Estado de cuenta del crédito o tarjeta de crédito o documentos afín que certifique la/s deuda/s al año 2026.	Solicitar en banco en donde esté vigente la deuda.
7.6	Estudiante y/o jefe/a de hogar que paga pensión alimenticia a hijo/a que no es parte de su grupo familiar	Resolución judicial o acta de mediación que indique el monto de la pensión alimenticia.	www.pjud.cl
		Si no cuentas con resolución o acta de mediación, puedes presentar: certificado de aporte a hijo/a, fotocopia libreta de ahorro para depósito o transferencias bancarias por pensión alimenticia.	Formulario que debe ser completado y firmado por quien otorga la pensión. Formato disponible en: https://uchile.cl/u7734
7.7	Informe Social	Será solicitado para declarar cualquier situación que no sea posible respaldar con los documentos exigidos en este listado , emitido por Municipio, CESFAM o lugar de trabajo de el/la jefe/a de hogar, con firma y timbre institucional. No se aceptan declaraciones juradas notariales ni Informes Sociales emitidos por Asistentes Sociales particulares sin timbre institucional.	